



Hospital Universitario La Paz  
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid



Cofinanciado por  
la Unión Europea

D. José María Muñoz y Ramón, Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz, **EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**,

Y en relación con la propuesta para la aprobación del expediente N.º **PAS 07-2019** relativo al procedimiento para el **SUMINISTRO DE SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN Y SENSORES DE GLUCEMIA PARA INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y BÁSICA EXPERIMENTAL A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE ÚNICO CRITERIO**. Este estudio ha sido financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) mediante el Proyecto PI18/00991 y cofinanciado por la Unión Europea,

### INFORMA

**PRIMERO:** Que la citada propuesta consta de un presupuesto máximo de licitación de **TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (37.395 €)** IVA excluido.

**SEGUNDO:** Que el presente contrato está remunerado íntegramente por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario la Paz y financiado en su totalidad por el Instituto de Salud Carlos III para el desarrollo del proyecto PI18/00991, “Variabilidad glucémica: impacto pronóstico en el infarto cerebral agudo e influencia del tratamiento corrector de la hiperglucemia. Estudio GLIAS – III”, cofinanciado por Fondos FEDER.

**TERCERO:** Que existe crédito suficiente y adecuado para la realización del contrato.

Y para así conste a los efectos de aprobación del citado expediente, firmo la presente en Madrid, a 22 de agosto de 2019.

D. José María Muñoz y Ramón.

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación.